



CORDOBA

RESOLUCION 137/2023 **MINISTERIO DE SALUD**

Examen Único para la Selección de Residentes de Salud. Complementa la resolución 124/23.
Del: 15/03/2023; Boletín Oficial 16/03/2023

VISTO: El Expediente Nro. 0425-466309/2023, mediante el cual el Sr. Director General de Capacitación y Formación en Salud, solicita la adecuación del Llamado a Examen Único para la Selección de Residentes de Salud de la Provincia de Córdoba, Año 2023.

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Ministerial Nro. 0124/2023, se dispuso el Llamado de que se trata y se aprobó la programación del mismo.

Que luego de efectuada una revisión integral, se plantean una serie de modificaciones que tienen que ver con ampliar e incluir en el Apartado “Cupos Ofrecidos Ministerio de Salud - Ministerio Público Fiscal - Año 2023”: 1 cargo sin requisito previo y 4 años de duración en el Hospital de Villa Dolores, para la especialidad Tocoginecología.

Que, asimismo se solicita se deje sin efecto en el apartado “Cupos Ofrecidos Ministerio de Salud – Ministerio Público Fiscal – Año 2023”, los siguientes llamados: Infectología Pediátrica en el Hospital de Niños de la Santísima Trinidad, Neurocirugía en el Hospital Córdoba; y Psicología, Psiquiatría y Trabajo Social (R.I.Sa.M) en el Hospital Neuropsiquiátrico Provincial.

Que, finalmente se incorpora una Disposición Transitoria en relación a la documentación a presentar para la inscripción.

Por ello, en uso de sus atribuciones y lo informado por la Dirección General de Capacitación y Formación en Salud;

LA MINISTRA DE SALUD

RESUELVE:

Artículo 1°- AMPLÍASE el Anexo I a la Resolución Ministerial Nro. 0124/2023, en el apartado Apartado “Cupos Ofrecidos Ministerio de Salud – Ministerio Público Fiscal – Año 2023”: 1 cargo sin requisito previo y 4 años de duración en el Hospital de Villa Dolores, para la especialidad Tocoginecología, conforme al detalle obrante en Anexo I, el que compuesto de UNA (1) foja, forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2°.- DÉJASE SIN EFECTO en el Apartado “CUPOS OFRECIDOS MINISTERIO DE SALUD - MINISTERIO PÚBLICO FISCAL - AÑO 2023” del Anexo I a la Resolución Nro. 0124/2023, los siguientes llamados: Infectología Pediátrica en el Hospital de Niños de la Santísima Trinidad, Neurocirugía en el Hospital Córdoba; y los llamados para las especialidades de Psicología, Psiquiatría y Trabajo Social (R.I.Sa.M) en el Hospital Neuropsiquiátrico Provincial; conforme a detalle obrante en Anexo I, el que compuesto de UNA (1) foja, forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 3°- INCORPÓRASE en el Anexo I a la Resolución Nro. 0124/2023, la Disposición Transitoria en relación a la documentación a presentar para la inscripción, conforme el detalle obrante en Anexo I, el que compuesto de UNA (1) foja, forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 4°.- PROTOCOLICESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MARIA GABRIELA BARBAS